



## Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
22 de septiembre de 2010  
Español  
Original: inglés

**Junta de Comercio y Desarrollo**  
**Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico**  
**y el Presupuesto por Programas**  
56° período de sesiones  
Ginebra, 6 a 8 de septiembre de 2010

### **Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas acerca de su 56° período de sesiones**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 6 al 8 de septiembre de 2010

#### Índice

	<i>Página</i>
I. Proyecto de decisión y conclusiones convenidas aprobadas por el Grupo de Trabajo en su 56° período de sesiones.....	2
II. Deliberaciones.....	4
III. Cuestiones de organización.....	6
<b>Anexos</b>	
I. Programa provisional del 57° período de sesiones del Grupo de Trabajo.....	8
II. Asistencia .....	8

## **I. Proyecto de decisión y conclusiones convenidas aprobadas por el Grupo de Trabajo en su 56º período de sesiones**

### **A. Proyecto de decisión que se presenta a la consideración de la Junta de Comercio y Desarrollo**

#### **Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación** (Tema 3 del programa)

*La Junta de Comercio y Desarrollo,*

1. *Toma nota con reconocimiento* de las actividades de cooperación técnica realizadas por la secretaría de la UNCTAD en cooperación con los beneficiarios y asociados para el desarrollo;

2. *Toma nota* de los informes elaborados por la secretaría para el Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas;

3. *Observa con satisfacción* el incremento de la asistencia total prestada en el marco de los programas de cooperación técnica de la UNCTAD, que registró un nivel sin precedentes en 2009, y expresa su agradecimiento por el apoyo proporcionado por los donantes bilaterales y multilaterales;

4. *Toma nota con preocupación* de que en 2009 las contribuciones totales a los fondos fiduciarios se redujeron en un 12%, lo que se debe considerar a la luz de la crisis financiera y económica, e invita a los asociados para el desarrollo a que aporten una financiación mayor y suficiente para las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD;

5. *Agradece* el aumento de la contribución de los países en desarrollo a los fondos fiduciarios de la UNCTAD;

6. *Da las gracias* a los contribuyentes al Fondo Fiduciario de la UNCTAD para los países menos adelantados (PMA), reitera su profunda preocupación por el hecho de que el Fondo nunca haya alcanzado su nivel previsto e invita a los asociados para el desarrollo a que aporten contribuciones financieras al Fondo Fiduciario para los PMA con objeto de asegurar, entre otras cosas, la participación plena y efectiva de representantes y actores de la sociedad civil de los PMA en los procesos preparatorios de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y en la propia Conferencia. Asimismo, invita a los asociados para el desarrollo a que aporten contribuciones extrapresupuestarias para que la secretaría de la UNCTAD pueda incrementar sus aportaciones sustantivas y técnicas al proceso preparatorio y a la Conferencia;

7. *Expresa su preocupación* por el hecho de que el fondo fiduciario de la UNCTAD para la adhesión a la OMC disponga de muy pocos recursos e invita a los donantes a aportar recursos suficientes para fortalecer sus programas de asistencia técnica a los países que quieran adherirse a la OMC, de conformidad con el párrafo 90 e) del Acuerdo de Accra;

8. *Recuerda* sus decisiones 492 (LIV), 495 (LV) y 498 (LVI) y los párrafos 162, 212, 215 c), 216 y 217 del Acuerdo de Accra en relación con la necesidad de una mayor coherencia en la planificación y ejecución de los programas de cooperación técnica;

9. *Pone de relieve* que la transparencia del proceso de asistencia técnica de la UNCTAD es importante para determinar las necesidades y prioridades de los beneficiarios y orientar a los donantes en sus decisiones sobre la asignación de sus contribuciones;

10. *Reitera su llamamiento* en favor de la plena aplicación por el Secretario General de la UNCTAD de las anteriores decisiones del Grupo de Trabajo —en especial el párrafo 12 de las conclusiones convenidas por el Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas en la continuación de su 52° período de sesiones en junio de 2009 (TD/B/WP/210)—, a fin de reforzar la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales para que pueda cumplir plenamente las funciones previstas en su mandato, incluida la tarea de prestar apoyo sustantivo y técnico a la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;

11. *Insta* a la secretaría a que prosiga sus esfuerzos para promover una mayor coherencia en la planificación y ejecución de los programas de cooperación técnica, entre otras cosas a través de los pilares de análisis y búsqueda del consenso de la UNCTAD, y en particular mediante el establecimiento de grupos temáticos y la coordinación interdivisional;

12. *Solicita* a la secretaría que estudie la posibilidad de acrecentar la funcionalidad del portal de proyectos de modo que ofrezca la lista de asociados para el desarrollo que financian fondos fiduciarios de donantes múltiples, e invita a la secretaría a que siga mejorando la visibilidad de la asistencia técnica y facilite toda la información pertinente sobre ésta a través de su portal;

13. *Solicita* al Secretario General de la UNCTAD que siga informando a los Estados miembros sobre la aplicación del párrafo 6 de la decisión que figura en el documento TD/B/WP/210.

## **B. Conclusiones convenidas**

### **Evaluación de las actividades de cooperación técnica**

(Tema 4 del programa)

#### **Tema 4 a) del programa**

#### **Evaluación a fondo de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD orientadas a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas**

*El Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas,*

*Habiendo examinado* la evaluación a fondo de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD orientadas a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas, que figura en los documentos TD/B/WP/223, TD/B/WP/223/Add.1 y TD/B/WP/224,

1. *Expresa su reconocimiento* al equipo independiente de evaluación por el informe de evaluación presentado, y al Gobierno de Noruega por el apoyo financiero prestado para la evaluación, y reitera la importancia que atribuye al proceso de evaluación en la UNCTAD;

2. *Toma nota* de las conclusiones del informe de evaluación y, en ese contexto, señala la importancia de la cooperación técnica de la UNCTAD para abordar las

necesidades y prioridades de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas, y alienta a la secretaría a fortalecer aún más sus actividades de cooperación técnica orientadas a esos grupos de países;

3. *Acoge con beneplácito* las recomendaciones que figuran en los informes de evaluación y pide al Secretario General de la UNCTAD que aplique las recomendaciones conforme al mandato de la UNCTAD;

4. *Acoge con satisfacción* las contribuciones de los donantes para la cooperación técnica de la UNCTAD y subraya la recomendación de que los asociados para el desarrollo aumenten su apoyo financiero a los programas de cooperación técnica de la UNCTAD orientados a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas, entre otras cosas tratando de proporcionar financiación multianual continua y previsible;

5. *Solicita* al Secretario General de la UNCTAD que informe sobre los progresos logrados en la aplicación de las recomendaciones en el próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre cooperación técnica;

6. *Alienta* a la UNCTAD a que mejore su labor de comunicación a fin de contribuir a una mayor difusión de sus programas de cooperación técnica.

#### **Tema 4 b) del programa**

#### **Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la evaluación externa independiente del programa de productos básicos de la UNCTAD**

*El Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas,*

*Habiendo examinado* el informe sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas en la evaluación del año anterior del programa de productos básicos de la UNCTAD, que figura en el documento TD/B/EX(50)/4,

1. *Toma nota* de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones;

2. *Solicita* a la secretaría de la UNCTAD que prosiga sus esfuerzos para continuar avanzando en la aplicación de las recomendaciones;

3. *Pide* a la secretaría que siga reestructurando y racionalizando sus actividades y proyectos para revitalizar la labor de la UNCTAD sobre los productos básicos.

## **II. Deliberaciones**

### **A. Declaraciones introductorias**

1. Realizaron declaraciones introductorias el Sr. Heiner Flassbeck, Director de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo de la UNCTAD; el Sr. Rodolfo Reyes (Cuba) en nombre del Grupo de los 77 y China; el Sr. Nasrul Islam (Bangladesh) en nombre del Grupo de los Estados de Asia; el Sr. Andrés Lamoliatte (Chile) en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe; el Sr. Bassel Salah Ahmed (Egipto) en nombre del Grupo de los Estados de África; el Sr. Ravi Bhattarai (Nepal) en nombre del Grupo de Países Menos Adelantados; la Sra. Valentine Mangez (Bélgica) en nombre de la Unión Europea; el Sr. Khondker Talha (Bangladesh), el Sr. Athmane Mehadji (Argelia) y el Sr. Leulseged Tadesse (Etiopía).

2. En su presentación de los temas 3 y 4, la secretaría ofreció una perspectiva general de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD en 2009, señalando en particular que se había alcanzado un máximo histórico en el número de actividades realizadas, aunque las contribuciones de los países desarrollados a los fondos fiduciarios se habían reducido a los niveles de 2006. Habían proseguido los esfuerzos para racionalizar las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, en particular a través del establecimiento de fondos fiduciarios temáticos multianuales de donantes múltiples. La UNCTAD había seguido participando también activamente en el proceso de reforma para lograr la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, sobre todo como organismo coordinador del Grupo temático interinstitucional de la Junta de jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas sobre el comercio y la capacidad productiva.
3. En las declaraciones de los delegados, todos los oradores subrayaron la importancia de la cooperación técnica como pilar fundamental de la labor de la UNCTAD. Varios destacaron también la necesidad de una mayor sinergia entre la cooperación técnica y los otros dos pilares de la labor de la UNCTAD: investigación y análisis y búsqueda del consenso.
4. La mayoría de los oradores expresaron su preocupación por el acusado descenso de las contribuciones de los países desarrollados a los fondos fiduciarios en 2009, mientras que las contribuciones de los países en desarrollo habían seguido aumentando. A fin de satisfacer la creciente demanda de los beneficiarios, debía encontrarse el modo de obtener financiación previsible y estable. Muchos oradores señalaron que los esfuerzos de racionalización debían continuar, asegurándose de que no se redujera el alcance de las actividades.
5. Numerosos oradores felicitaron a la UNCTAD por su participación en el proceso de reforma orientada a lograr la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas y las actividades realizadas en el marco del Grupo temático interinstitucional de la Junta de jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas sobre el comercio y la capacidad productiva, como ejemplo singular de cooperación interinstitucional en el plano nacional.
6. Dos oradores expresaron su preocupación por los escasos recursos aportados al Fondo Fiduciario para los PMA y solicitaron tanto a los donantes como a la secretaría que prestaran la debida atención a las necesidades de esos países. Algunos oradores resaltaron la importancia del nuevo memorando de entendimiento firmado por la UNCTAD y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como instrumento esencial para la aplicación de la iniciativa "Unidos en la acción".
7. En respuesta a la "Evaluación a fondo de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD orientadas a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas", las delegaciones solicitaron mejoras en la coordinación y la coherencia en la UNCTAD a fin de aumentar la eficiencia de la cooperación técnica y atender mejor las necesidades específicas de esos países.
8. En consonancia con los resultados de la mencionada evaluación, algunas delegaciones manifestaron su apoyo a una financiación multianual más previsible y una presentación de informes más claros sobre el gasto en cooperación técnica. Una delegación señaló que la UNCTAD debería reforzar su papel de promoción y considerarlo parte integrante de su estrategia de comunicación.
9. Algunas delegaciones sugirieron que la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales (ALDC) asumiera un papel rector en la coordinación del diseño de la cooperación técnica para los países menos adelantados. Además, recordando las conclusiones convenidas de reuniones anteriores del Grupo de Trabajo, solicitaron que se pusieran a disposición de la ALDC los recursos financieros y

humanos necesarios. Varias otras delegaciones respaldaron la petición de que se aumentaran los recursos para la ALDC.

10. Algunas delegaciones reconocieron los progresos realizados por la secretaría en el fortalecimiento de su programa sobre productos básicos y la alentaron a abordar los problemas emergentes en ese sector. Varios Estados miembros pidieron también que se designara a la mayor brevedad al jefe de la Unidad Especial de Productos Básicos.

## **B. Reuniones oficiosas**

11. El Grupo de Trabajo prosiguió sus deliberaciones en reuniones oficiosas.

## **III. Cuestiones de organización**

### **A. Elección de la Mesa**

(Tema 1 del programa)

1. En la sesión plenaria de apertura, celebrada el 6 de septiembre de 2010, el Grupo de Trabajo eligió Presidenta a la Sra. Carmen Elena Castillo-Gallandat (El Salvador) y Vicepresidenta-Relatora a la Sra. Karolina Frischkopf (Suiza).

### **B. Aprobación del programa y organización de los trabajos**

(Tema 2 del programa)

2. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo aprobó su programa provisional (TD/B/WP/221). El programa aprobado fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.
4. Evaluación de las actividades de cooperación técnica:
  - a) Evaluación a fondo de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD orientadas a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas;
  - b) Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la evaluación externa independiente del programa de productos básicos de la UNCTAD.
5. Programa provisional del 57º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

**C. Programa provisional del 57° período de sesiones del Grupo de Trabajo**

(Tema 5 del programa)

3. En la sesión plenaria de clausura, celebrada el 8 de septiembre de 2010, el Grupo de Trabajo aprobó el programa provisional de su 57° período de sesiones (véase el anexo I).

**D. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo**

(Tema 7 del programa)

4. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo autorizó a la Relatora a ultimar el informe del 56° período de sesiones.

## Anexo I

### Programa provisional del 57º período de sesiones del Grupo de Trabajo

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de la descripción de los programas del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013.
4. Programa provisional del 58º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

## Anexo II

### Asistencia<sup>1</sup>

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que son miembros del Grupo de Trabajo:

Albania	Côte d'Ivoire
Argelia	El Salvador
Austria	Federación de Rusia
Belarús	Indonesia
Bélgica	Irán (República Islámica del)
Benin	Japón
Canadá	Suiza
China	Tailandia

2. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros del Grupo de Trabajo:

Alemania	Francia
Angola	Grecia
Argentina	Guatemala
Bahrein	Haití
Brunei Darussalam	Honduras
Camerún	Iraq
Chile	Jordania
Chipre	Kazajstán
Cuba	Madagascar
Egipto	Malasia
España	Marruecos
Etiopía	Mauricio
Filipinas	México
Finlandia	Myanmar

---

<sup>1</sup> Véase la lista de participantes en el documento TD/B/WP(56)/Inf.1.

---

Nepal	República Checa
Nicaragua	República Dominicana
Nigeria	Serbia
Omán	Sudáfrica
Pakistán	Venezuela (República Bolivariana de)
Polonia	Viet Nam
Portugal	Zambia
Reino Unido	

3. El siguiente observador estuvo representado en el período de sesiones:

Palestina

4. Las siguientes organizaciones intergubernamentales estuvieron representadas en el período de sesiones:

Grupo de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico

Unión Africana

Unión Europea

5. El siguiente organismo de las Naciones Unidas estuvo representado en el período de sesiones:

Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC

---